

Satisfacción de CC.OO. por una disposición de la LOE que beneficia a los docentes de Religión

El Senado ha aprobado una disposición adicional del proyecto de la LOE que abre las puertas a un contrato digno para los profesores de Religión. Además, esta norma prevé la participación de los sindicatos para regular definitivamente las condiciones contractuales de estos trabajadores, en clave de respeto a las competencias de todas las partes, pero con aplicación del Estatuto de los Trabajadores y salvaguardando las garantías laborales y sindicales que se han venido negando sistemáticamente a este colectivo.